

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAMBOT S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JAMBOT S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía JAMBOT S.A., durante el ejercicio económico del año 2.017.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.017, los esfuerzos de la administración estuvieron encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, lo que se refleja en sus estados financieros.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.017, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros, como son:

1. Mejora en los cursos a través de los coordinadores de área.
2. Convenio de Cooperación con las siguientes instituciones: Círculo Militar, Scouts Ecuador, Dilipa, Asociación de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional (ASOIMAT) y con la Secretaría de Educación y Deportes del Municipio de Quito.
3. Compra de fotocopidora RICOH 5001 y actualizaciones del sistema operativo y paquete de office en todas las computadoras.
4. Desarrollo del curso Online EXAIP.
5. Reestructuración de la plataforma online Ser Bachiller en función del último examen.
6. Realización y tiraje de 1000 libros Ser Bachiller con su registro en el IEPI, Cámara del Libro e ISBN.

Existen logros que no se vieron reflejados en el año culminado, pero que encaminados con el mismo propósito serán factibles para el año en curso, como son:

1. Estructuración del manual de procesos de la empresa.
2. Desarrollo de cursos para escuelas militares y policía.
3. Realización de curso vacacionales.
4. Realización de cursos tecnológicos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Administración se ha ceñido a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias y de la Junta General de Socios.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando no encontrarse inmersa en ningún tipo de conflicto referente a estos temas.

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.017, la situación de la empresa fue estable, se realizó un incremento de \$20.000 del capital social que se destinó a la elaboración y producción de un nuevo libro. Con respecto al año 2.016, lo que se refleja en los balances que la utilidad decreció.

Durante todo el año 2.017, hemos ejecutado el 100% de nuestros esfuerzos, como es de su conocimiento, todos los ingresos y los egresos de dinero que hemos realizado constan dentro de nuestro balance de situación financiera.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017

La administración recomienda que se logre una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2.018, se recomienda continuar con el desarrollo de nuevos servicios tanto en cursos presenciales como virtuales, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basado en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofreciendo nuestros productos a todo tipo de estratos sociales. Y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, y seguro de que para el año 2018 cumpliremos los objetivos propuestos por la Junta General, quedo agradecido por la colaboración de todas y cada una de las personas que intervienen directa e indirectamente en la acción de esta, ya que como Gerente General me siento muy complacido por la confianza depositada en mi persona.

Quito, 29 de marzo del 2.018

Atentamente,


Luis Ramiro Jaramillo Paredes
GERENTE GENERAL
C.C: 1717424921